



**Grupo de Estudios Sociales sobre
Paraguay
IEALC-FSOC
Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**Universidad Católica
"Nuestra Señora de la Asunción"
Paraguay**

Ponencia presentada en el

IX Taller: "Paraguay desde las Ciencias Sociales"

Asunción, 2, 3 y 4 de Junio de 2016

**Derechos humanos y migración internacional: análisis de la situación de la
comunidad paraguaya en Córdoba**

Daniel Pavón Piscitello, Dominique Demellenne, Henrique Ferreira Bueno, Paola Niella,
Mónica Basualdo, Johanna Ortega Ghiringhelli.

CONACYT-GLOBAL INFANCIA

Derechos humanos y migración internacional: análisis de la situación de la comunidad paraguaya en Córdoba

Daniel Pavón Piscitello, Dominique Demelenne, Henrique Ferreira Bueno, Paola Niella, Mónica Basualdo, Johanna Ortega Ghiringhelli.

Palabras Claves:

Migración, Derechos, Conciencia, Oportunidades, Contexto.

Resumen

Este trabajo se basa en un proyecto de investigación puntual sobre la migración paraguaya en la provincia de Córdoba (Argentina) y busca contribuir a la generación de información científica sobre migración y derechos humanos en el país. Sus conclusiones procuran reforzar el papel de la Universidad y de la sociedad civil en la promoción y defensa de los DDHH de los migrantes, en orden a su tutela efectiva y la inclusión social en destino.

1. Los datos preliminares

Los datos a los que se puede acceder dan cuenta de la caracterización de la migración paraguaya en la República Argentina –este país latinoamericano es históricamente receptor de migración extranjera-, la migración de ciudadanos de las naciones limítrofes representan históricamente un 2 a 3,1% del total de su población, en los primeros años del siglo XX había una mayor proporción de la comunidad uruguaya, a lo largo de los años de esa centuria la comunidad boliviana y paraguaya fue en aumento llegando a ser las dos más grandes de la migración limítrofe en el siglo XXI, por lo tanto el 81,2% de la población migrante en Argentina es americana, y de ese universo el 84,6% corresponde a países que limitan con Argentina, es decir Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (OIM 2012, p.17-18).

El último Censo de la Argentina (2010) arroja que la población extranjera en números absolutos es de 1.805.957 personas (4,5% de la población en Argentina), los migrantes limítrofes más los migrantes peruanos suman 1.402.568 personas, o sea son el 77% del total de migrantes y el 3,5% de la población en Argentina; los paraguayos suman 550.713 personas, 39% de la población migrante limítrofe y del Perú (OIM 2012 b., p21.), o sea más de un tercio de ese conjunto de migrantes.

La Argentina representa el principal lugar de destino de los migrantes en el nuevo milenio, del total migrantes que registraron ingreso el 85% es de paraguayos (OIM 2011, p.33-34).

La primera gran oleada de migración paraguaya a la Argentina inicia a finales de los años '50 (que por cierto reforzó un flujo que ya existía, era constante, pero sin picos en los primeros años del siglo XX) con la guerra civil de 1947 (OIM, Junio 2012, pág. 11), guerra civil que consolidó el ascenso del partido colorado en el poder y años más tarde el poder estatal en Paraguay sería compartido por colorados y militares durante 35 años.

Los primeros contingentes de paraguayos se asentaron en los territorios argentinos limítrofes, el nordeste argentino donde predominaba el empleo agrario a finales de los años '60 este destino se desvía con intensidad hacia el área metropolitana de Buenos Aires por la industrialización y desarrollo de mercado interno por la llamada *sustitución de importaciones*, este destino hoy se consolidó como el más importante para la comunidad paraguaya. El 73% de la comunidad paraguaya en Argentina está ubicada en Buenos Aires y zona metropolitana (OIM 2012 b., p.67.).

En la mitad del siglo XX Paraguay tuvo motivada su emigración a la Argentina por la guerra civil del '47 y luego por la dictadura iniciada en 1954 y agudizada en 1959.

Pero las primeras oleadas de emigración tuvieron un carácter exclusivamente económico, esto quiere decir que el motivo principal de la ida de paraguayos a la Argentina fue en busca de trabajo y no con el objetivo de generar poblamiento y estadía definitiva.

La aglomeraciones paraguayas de las zonas limítrofes argentinas están envejecidas, las de Buenos Aires y Gran Buenos Aires tienen una población dentro de la franja etaria económicamente activa; los paraguayos residentes en Mar del Plata son aún más jóvenes (OIM, Junio 2012, pág. 12). En este sentido se constata que las zonas limítrofes de Argentina con Paraguay se encuentran los vestigios de la primera leva de migrantes, pues una "ley general" de las migraciones es que en su principio sean motivadas por la necesidad de ingresos económicos a través del trabajo (Sayad, 1998) y viendo que esa población de migrantes paraguayos limítrofes ha envejecido se puede afirmar que allí no hubo rotación, ni continuidad, ni movimiento migratorio con fines de poblamiento; lo que muestra que allí migró la fuerza de trabajo migrante empleada y no el resto de la familia, o que directamente se integró a la sociedad de migración. Mirando los datos de

Córdoba, la población migrante en general en su histórico y en su valor absoluto descendió, de 150.420 en 1914 a 39.561 en el 2001, pero de 2001 a 2010 hay un nuevo incremento subiendo a 50.048 (Provincia de Córdoba 2014, p.17); la población migrante de Córdoba está conformada de la siguiente manera: bolivianos 11.439, brasileños 1.348, chilenos 3.089, paraguayos 4.064, uruguayos 2.222, peruanos 12.442 (OIM 2012 b., p.44.).

Por su puesto, siempre hay una polémica entre los datos oficiales y los datos no oficiales, para el Consulado paraguayo y la Casa Paraguaya de Córdoba los migrantes paraguayos que residen en esta ciudad son un poco más de 8.000.

Siguiendo los pasos de Sayad (1998) que esgrime como ley general que “toda migración de trabajo contiene en germen la inmigración de poblamiento que la prolongará; inversamente, se puede decir que no hay inmigración reconocida como de poblamiento que no haya comenzado como una inmigración de trabajo”, podemos ver que en general la población migrante de Córdoba tuvo un decrecimiento frenético a menos de la mitad de su pico histórico hasta el año 2001, y del 2001 en adelante un crecimiento del 26% aproximadamente, pero en donde la migración paraguaya se encuentra entre las más pequeñas podemos afirmar que el tipo de migración que Córdoba atrae se encuentra en la etapa de “inmigración de trabajo”.

Haciendo inferencias, de este dato que nos muestra cambios drásticos en el volumen de la población migrante en Córdoba, nos adentramos en las llamada “ventajas” y “costos” (Sayad, 1998) que dan los migrantes a la sociedad de inmigración. Una de las “ventajas” de la migración es cuando esta es rotativa, o sea inmigra para no quedarse, esta rotatividad está ligada a los casos de inmigración por trabajo, desde el momento de que o se unen los familiares al migrantes o la migración es familiar acumula con sí los llamado “inactivos” empiezan a convertirse en “costos”, pues ese tipo de población demandará inversiones en seguridad social; esto quiere decir que la mayor proporción de población migrante paraguaya sería la que se encuentra en edad productiva, mientras que la población menor de edad y la de mayor edad son de menor proporción.

Para el caso de Córdoba, teniendo en cuenta la rotatividad, el migrante trabajador se encuentra ante una situación de vulnerabilidad, pues encontrándose en una situación provisoria (no está radicado) es más propenso a ingresar en un nivel jerárquico inferior dentro del mundo de trabajo de la sociedad de inmigración. Otro dato no menor, es que justamente las dos poblaciones

migrantes más grandes de Córdoba son la peruana y la boliviana que concentran la percepción de ser las poblaciones más afectadas por la discriminación; 42% de los cordobeses cree que la discriminación afecta con mayor fuerza a los bolivianos, mientras que el 20% cree que a los peruanos, mientras que a los paraguayos ese dato es del 5% (INADI, 2014). Esto puede que se deba a que las dos poblaciones más grandes tienen mayor visibilidad en Córdoba, mientras que la población paraguaya aun eso es incipiente o no es representativo en su población.

El perfil del migrante paraguayo es varonil 79,7%, en Mar del Plata (donde los paraguayos son más jóvenes) es del 57,2%” (PNUD, 2009; Citado en OIM, Junio 2012, Pág. 29); por otra parte “8 de cada 10 migrantes se ubican entre 15 y 64 años de edad” (INDEC, 2006; Citado en OIM, Junio 2012, Pág. 29).

En cuanto a la actividad laboral de los migrantes paraguayos en Argentina observamos que el 83% de los varones se encuentran ocupados, mientras que en las mujeres el número relativo es del 59,6%; las mujeres mayoritariamente están destinadas a los trabajos domésticos (58,1%), la alternativa laboral a las mujeres paraguayas es el empleo en el sector comercial, 1 de cada 10 paraguayas trabaja en comercios, la otra opción es la manufacturera (OIM, Junio 2012, pág. 34); la migración no existiría sin el trabajo asalariado como la forma más importante de subsistencia, por lo tanto el migrante tiene su “mercado de trabajo para inmigrantes”, un tipo de trabajo que justifica el hecho del migrante encontrarse en el nivel inferior de la jerarquía social, un trabajo que se encuentra en el nivel más bajo de la jerarquía de las ocupaciones laborales; entonces más de la mitad de paraguayas migrantes son destinadas al trabajo doméstico, o de vendedoras comerciales que atraen compradores o compradoras por su atractivo, y la última opción sería la manufactura.

2. Metodología de trabajo

En la fase exploratoria se realizaron entrevistas y grupos focales a migrantes, a actores institucionales y organizacionales y una revisión de los DDHH de los migrantes consagrados a nivel internacional y local. El resultado de este trabajo permitió tener una primera aproximación del goce efectivo y/o vulneración de estos derechos en comunidades de migrantes residentes en

Córdoba, Argentina, y sobre los canales y mecanismos de protección y tutela disponibles, esto último en orden a elaborar y presentar un aporte propositivo concreto.

Es importante entender este goce y/o violación en el *contexto de una historia* o proceso que incluye, entre otros aspectos: el motivo de la migración, las condiciones socioculturales del migrante, el grado inicial de conciencia/conocimientos de los derechos, la forma de migración (individual-familiar...), los contactos en Argentina, las condiciones iniciales de vida y trabajo en Argentina... Según H.S. Becker: «Esta forma de investigar nos ayuda a entender la aparición de un fenómeno mostrándonos las etapas del proceso que lo generó más que los factores que lo generaron» (Becker 2002 H.S., p.109). De esta forma buscamos reconstruir las historias e identificar las etapas que responden cada una a una lógica: «una lógica que puede hay veces ser tan explicativa que la lógica de las causas y de los factores».

Dentro de estas etapas los migrantes describen su viaje como el deseo de “una vida mejor”, pero llegando al destino, si bien encuentran mejores condiciones de trabajo y salario, expresan también las dificultades de arraigarse por el contraste entre dos realidades socioculturales muy diferentes. Algunos lo expresaron explicando: “En Argentina aguantamos y en Paraguay resistimos... Argentina tiene mejores condiciones laborales, política de salud, educación... Paraguay es más tranquilo, las relaciones sociales son más fáciles, pero el Estado no ayuda y cada día es resistir y sobrevivir...” Este juego de factores genera en muchos casos el deseo de volver e iniciar un nuevo proyecto en el país de origen con una nueva mirada sobre el contexto socio institucional.

Por lo general, la sociedad de inmigración, tiende a creer o a asumir que el estado provisorio y marginal del migrante es permanente y esto también es compartido por la propia población migrante (Sayad, 1998), el migrante paraguayo reconoce la existencia de garantías sociales en la Argentina, que en Paraguay literalmente no existe para la mayoría de las personas. Podemos ver que la representación social del migrante como marginal tiene un impacto práctico, que es el de “aguantar” el hecho de ser extranjero en el uso cultural argentino; ahora que pasaría cuando el paraguayo quiera ser una comunidad cultural de hecho con plenos derechos, sin que culturalmente los paraguayos se conviertan en argentinos, al suceder eso se traspasará las fronteras de las representaciones sociales compartidas que se tienen sobre los migrantes;

recordemos pues que la migración tiene ventajas y costos para la estructura económica de la sociedad de migración, y de lo que siempre se trata es de maximizar las ventajas y minimizar los costos.

De esta forma, las primeras conclusiones hacen aparecer en el goce de derechos el paso de una perspectiva inicial de “no conciencia”, pero con un cierto sentimiento de “protección comunitaria” frente a la ausencia del Estado, a una situación de cumplimiento de derechos pero en un marco de una cierta discriminación, principalmente de hecho o fáctica, que genera una dificultad de arraigo.

3. Historias de vida de migrantes

Entender los “viajes de los migrantes” como el proceso de una trayectoria de vida nos permite conocer las distintas posiciones y prácticas sociales de los sujetos, la disponibilidad y uso de los capitales social, cultural, económico, como así también la posibilidad, la aptitud y el posicionamiento de estos sujetos frente a los cambios (Gutiérrez, 1994: 24). Estos viajes, estas historias muchas veces están hechas de “ida y vuelta”, de sucesos y fracasos, “... no es asimilable a una recta ni a una curva armoniosa, como a menudo parece indicarlo el término ‘trayectoria’. La mayor parte de las existencias son, por el contrario, sacudidas por fuerzas colectivas que reorientan sus trayectorias de manera imprevista y generalmente incontrolable..., una multitud de acontecimientos inesperados de carácter microsociales, como un encuentro imprevisto, un accidente, una enfermedad crónica, la muerte de un ser próximo, pueden modificar también el curso de la existencia” (Bertaux, 1997: 17).

En estas líneas, en estos procesos como lo señala Becker es importante entender los puntos de inflexión, los pasos de una etapa a la otra. Y en nuestro analizar el rol del goce o no de derechos en estos momentos de cambio.

(...) en el año 2000 ingresé a la Argentina... sin permiso... me instalé en la Villa 1 11 14, estuve viviendo ahí 6 meses... por suerte le conocí a un señor, Luis, que es argentino, y me dijo para tu estabilidad vivir en la villa no es vida, acá en la Argentina la gente que vive en la villa tiene otro tipo de educación, otro tipo de... de... diálogo (...)

(...) trabajé como dos años en negro... después ya me dieron documentación precaria, después una cosa que ni yo me llegué a explicar eso tenía un vencimiento, se venció la precaria, y de ahí en más no pude trabajar, entonces tuve que volver, pero ahí entré de nuevo como legal ya (...) ya empecé así, trabajé en blanco (...).

Y después como... ya estuve ahí... digamos... estable... yo le conocí a mi señora .., y de ahí en más nos propusimos, tuvimos un proyecto en donde la casa propia era lo, el objetivo (...) y entonces tuvimos la oportunidad de comprar un terreno fiscal, en Argentina normalmente la gente va ocupa un lugar y después de un cierto tiempo lo vende, hasta hoy día ocurre eso... Entonces nos compramos, me acuerdo que habíamos pagado 8.000 pesos,... y estuvimos viviendo ahí aproximadamente... cinco años teniendo ya dos hijos, un hijo y una hija. (Extracto de Entrevista a Marco Antonio, paraguayo que migró a Córdoba en los años '2000)

Si bien, el migrante, como ya dijimos, ocupa un lugar inferior en la jerarquía social de la sociedad de inmigración, el nuevo (y joven) migrante ocupa un lugar inferior en la jerarquía interna de los migrantes (Sayad, 1998) más propensos a tomar empleos y situaciones habitacionales vulnerables, la falta de una comunidad cultural constituida hace que busque individualmente soluciones a sus problemas, como es el caso de Marco Antonio; quien conoció a su esposa (paraguaya migrante en situación similar), con la expectativa de construir raíces en Córdoba, se compran una casa. En su relato se observan esta sucesión de acontecimientos que la dan “un giro” a su vida de migrante: entré ilegal, conocí un señor, venció mi documentación, entré legal, trabajé, conocí mi señora, tuvimos la oportunidad de comprar un terreno,... su historia parece hecha de encuentros y oportunidades...

Existen muchas otras historias similares:

“yo fui a la Argentina en el año 1974, estuve 20 años y ... no era todo color de rosa, a pesar que... en aquel tiempo había mucho trabajo, uno no necesitaba documentaciones para trabajar, ...hasta el mundial del '78, después vino un bajón también cuando se devaluó el austral, faltaba trabajo, ...nosotros los paraguayos inmigrantes acudíamos a los mataderos, ya estábamos pasando

hambre, a pedir los huesos, eso yo nunca voy a olvidar, éramos paraguayos, bolivianos, uruguayos, después... nació mi hija en el 1978... ..y le dije a mi señora, quiero volver al Paraguay, vamos me dijo, ella es Uruguaya, no se quería ir a Paraguay... se quedó ella, tuve que volver a trabajar ahí al menos un año... la Argentina, jamás voy a hablar mal de ella, es mi segunda patria, me dio de todo, me dio una hija hermosa, me dio techo, conocí a muchos amigos, por la experiencia de lo que acá yo no conocí en el calzado, aprendí muchas cosas, como manejarme entre compañeros. Yo aprendí mucho en Argentina... hay tantas cosas que te puedo contar..." (Vicente)

De diversas formas se le recuerda al migrante de que él es un "provisorio", el propio migrante reproduce esa idea y aquí vemos como Vicente se refiere a la sociedad Argentina, no tanto con sentimiento de afecto, sino más bien de agradecimiento, como si la Argentina (o sea los sectores que viven del producto del trabajo) no se beneficiaron del trabajo migrante sino el migrante es el que se benefició, principalmente, de la benevolencia argentina.

Lo que se inicia como una búsqueda de una vida mejor puede instalarse como una práctica social de sobrevivencia:

"acá en Itaugua es la cuna de los zapateros, nosotros hemos hecho un censo y en ese tiempo había 800 pequeños fabricantes acá, de los cuales más o menos 400 fabricantes lo que trabajan durante todo el año, y eso 400 fabricantes son zapateros golondrinas que cada temporada como nosotros se quieren ir a Argentina (a Rosario, Córdoba, Clorinda,) ... Ahora termina la temporada se van y vienen otra vez, acá en Itaugua ...allá temporada le dicen verano e invierno, hay dos temporadas nomas allá... Sí haces un censo, mínimo 4000 a 5000 zapateros están en Argentina; ... acá son 800 pequeños fabricantes, cada fabricante aglutina otra vez a 10 a 12 personas, la mayor parte, el 80%, el 70% acá en Itaugua es zapatero, acá se hace los mejores zapatos..." (Ramon)

En el caso presentado es una migración de rotación y de temporada, una migración de tipo fabril dependiendo de las temporadas altas o bajas que van regulando el flujo de migración. Esta forma de vivir es una práctica común en Paraguay, parte de los paraguayos viven de “changa” buscando el trabajo donde está de acuerdo a las temporadas. Para revertir eso un grupo decidió unirse y crear su cooperativa, conscientes que solo no podrían lograrse: “una golondrina no hace la primavera”.

Para algunos, la migración, es más bien vista como un hecho puntual: ir a buscar recursos para mejorar sus condiciones de vida en Paraguay, para otros es probar suerte y para varios es un viaje sin retorno.

“yo emigré a la Argentina en el '84, estuve 6 años, durante esos 6 años, no es que pasé bien ahí, o sea uno deja su familia, ... cuando dejamos nuestro hábitat es diferente.... (me fue) en busca del progreso, ... era de ir a progresar porque acá,... primero que somos una familia numerosa y nosotros no tenemos nuestro padre, somos familiar muy humildes, vivimos de nuestro trabajo ..., yo era joven veía a otro joven tener un pantalón, un zapato lindo y una camisa linda que se compraba cada mes yo una camisa no podía comprar y qué pensaba, ya mi hermano fue a la argentina, y yo tenía ese deseo de progresar, de tener dos pares de zapatos, dos pares de pantalón, dos pares de camisa, y ganar plata y mandar a mi madre, ..., y conocer más allá la experiencia, como se trabaja, como se gana, ... yo me fui a eso, ir a ganar plata allá y venir a fabricar acá...”. (Ramon)

“Yo me fui en el 2013 y ..., en tres meses ya volví y trabaje, y ahora me quiero ir otra vez, está lindo Argentina también, ahora me quiero ir a probar otra vez...”
(Francisco)

Como alternativa a esta situación, un grupo decidió crear una cooperativa y de esta forma invertir los recursos económicos y sociales obtenidos a través de la experiencia de la migración:

“...la idea (de formar una cooperativa) fue una vez que yo vine, yo en el 2002 por ahí regrese, ... fue la idea nuestra,..., pero lo que trajimos, la experiencia, como se trabaja es de allá, eso sí...empezamos en el 2006, pero cuesta mucho organizar, ... cada uno acá es individualista, piensa que el luego sabe todo y que él solo va llegar a la meta, pero hoy en día ya no llegas más, a no ser que tengas buen respaldo. Pero de hecho que nosotros los zapateros no somos gente que estudian,...Pero hoy día, el zapatero no significa solamente hacer bien zapato, ... que seas un buen emprendedor, saber comprar, saber vender, saber manejar personal, saber manejar tu dinero, todo esto influye para ser un buen zapatero,...” (Vicente)

Los sucesos y oportunidades que “cruzan” la vida de los migrantes no son solo el hecho del azar y de la suerte (o mala suerte) son también el producto o resultado de políticas y procesos institucionales.

“...Y nosotros no tenemos mercado, si tenemos mercado no tenemos capital, nuestro mayor problema es capital operativo, las dos cosas lo que no podemos tener, ...y hasta el momento hay gente que nos ayuda, instituciones públicas que nos ayudan, el 80% de lo que ustedes ven acá es el resultado de ayuda,...pero es difícil contar con el apoyo del estado, ellos no ponen la herramienta, solo nos pasan la mano, nosotros no hacemos política...” (Vicente)

“...Con un capital, tendríamos que empezar desde septiembre entonces ya tenemos trabajo, entonces nosotros en febrero, en marzo ya lo tenemos ahí en stock y lo vendemos cuando llegue a esa temporada nosotros ya lo tenemos todo, y ya lo vendemos directamente, no va hacer más falta de que nos estemos apurando todo acá en tres cuatro meses y no abastecemos a todos los pedidos, sin embargo si tenemos ese capital y llenamos un stock llegamos a febrero, marzo y vamos abastecer a todos”. (Humberto)

En este sentido Paraguay es visto más bien como una falta de oportunidades, de apoyo de parte del gobierno, mientras que en Argentina hay más oportunidades pero el contexto socio afectivo es distinto.

“ Es diferente, ...el paraguayo en sí es muy hospitalario, solidario, te pasa terere, te saluda en la calle, hasta te puedes pegar el gusto de encontrar un amigo en la calle y te puedes quedar a hablar, y todo, verle a tu familia todos los días, ... Sin embargo uno se va allá y es diferente, ...hubo un tiempo en que seis meses no veía el sol, yo me iba de madrugada a mi trabajo, ni me acerque a la puerta para mirar, ..., fijate la diferencia que hay, del trabajo a la casa y de la casa al trabajo, te matas trabajando, ...de hecho que sí, nosotros somos resistentes en ese sentido porque aguantamos, nosotros vamos para trabajar, ... ni un paraguayo allá se halla, de gua'u nomas te dice sí me hallo, hay gente que está allá hace 50 años y te dice bien que tiene ya familia, empiezas a hablarle bien y te dice ya enseguida nunca me hallé acá, pero ya no puede más venir porque su familia ya creció, ...hasta morir piensa venir otra vez; yo por ejemplo cuando vine me hice una promesa a mí mismo, ... yo dije nunca más, porque si vos pensas que te vas a ir otra vez, te vas a ir porque acá tienes que resistir, acá es jodido, acá no hay trabajo, hay poco trabajo, más la zapatería trabajamos poco,... más dejamos nuestro país por oportunidad, ya sea para vestirse, ya sea para trabajar,.. si nosotros tenemos una oportunidad de trabajo acá jamás vamos a dejar nuestro trabajo... no tenemos oportunidad de trabajo, oportunidad de mejorar, calidad, ... la gente resiste, el que resiste sí resiste acá vivís ,vivís pero hasta ahí nomas, no tienes una oportunidad de salir más allá...”. (Ramon)

Es así que sin oportunidad en Paraguay se debe resistir y en Argentina, con más oportunidades se debe aguantar. Tener oportunidad es tener derechos a un trabajo digno, a una mejor calidad de vida...

“La diferencia que tenemos nosotros los paraguayos con los argentinos y muchos más se van por eso, por el tema de que ahí encuentra más facilidad de ayudarlo a su hijo, una vez que vos tienes tu hijo ahí te ayudan, el gobierno te ayuda en todas esas cosas, acá en Paraguay no... teniendo tu hijo ya tu hijo puede cobrar hasta los 18 años, acá en Paraguay no hay nada de eso, vos tienes que sudar la gota gorda para poder tener sacar adelante a tu hijo ese es la diferencia que hay allá entre acá con Paraguay... y todos se van por eso”. (VF 3)

Al final la migración debería ser una libre elección y no una obligación por falta de oportunidad o de derechos "... eso sería lo mejor para todos, si vos sos paraguayo no tendrías que estar viviendo en Argentina... tienes la necesidad de salir porque acá no hay trabajo..." (Humberto)

4. Los principales derechos de los migrantes

Si bien el marco normativo actual de Argentina en materia de tutela de derechos de las personas migrantes resulta de avanzada a partir de lo dispuesto por la Ley Nacional de Migraciones 25.871 del año 2004 y en su Decreto Reglamentario N° 616 del año 2010, y en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares del año 1990 y vigente desde el año 2003, aprobada por Argentina por Ley N° 26.202 y ratificada en el año 2007, en la práctica el nivel de desconocimiento de los derechos resulta importante -en parte debido a su carácter relativamente reciente-, desconocimiento tanto de la existencia de algunos derechos como del contenido y alcance de la mayor parte de ellos, lo que repercute en el grado de cumplimiento de unos y otros; en este contexto, los sujetos o titulares de derechos no pueden reclamar lo que no conocen, los sujetos, titulares o portadores de obligaciones no lo pueden tutelar en debida forma, y los sujetos o titulares de responsabilidades no lo pueden promover .

Los principales derechos de las personas migrantes en Argentina son:

- a) Derechos civiles y políticos: Derecho a migrar; Derecho a la no discriminación; Derecho a no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Derecho a no ser sometidos a esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos; Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; Derecho a la libertad de opinión y expresión; Derecho a la identidad y a la nacionalidad; Derecho a la intimidad; Derecho a la propiedad privada; Derecho a la libertad y seguridad personales; Derecho a no ser sometidos a detención, prisión, reclusión o arresto arbitrarios; Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica; Derecho a la libertad de circulación y residencia; Derecho a participar en la vida pública y a votar (en el país de destino o acogida); Derecho a la documentación personal; Derecho a igual trato en el acceso a la justicia respecto a

nacionales; Derecho a participar en los asuntos públicos y a votar en el país de origen o procedencia; Derecho a recurrir a la protección diplomática y/o consular; Derecho a no ser expulsados colectivamente

- b) Derechos económicos, sociales y culturales: Derecho al trabajo; Derecho a igual trato en las condiciones de trabajo respecto a los/as nacionales; Derecho a igual trato en materia de seguridad social respecto a los/las nacionales; Derecho a igual trato en materia de educación respecto a los/as nacionales; Derecho a igual trato en materia de salud respecto a los/as nacionales; Derecho a igual trato en materia de impuestos respecto a nacionales; Derecho a igual trato en materia de vivienda respecto a nacionales; Derecho de los/as trabajadores/as migrantes a igual trato en materia cooperativa y de empresas de autogestión respecto a los/as nacionales; Derecho de los trabajadores/as migrantes a integrar sindicatos y asociaciones; Derecho a recibir información sobre los derechos de los migrantes; Derecho a la identidad cultural; Derecho a transferir ingresos, ahorros (remesas) y otros bienes; Derecho de los trabajadores/as migrantes a ausentarse temporalmente; Derecho a la reunificación familiar; Derecho a la integración de los extranjeros en sus comunidades de residencia; Derecho de los trabajadores/as migrantes al asesoramiento jurídico gratuito en materia laboral.

5. Conclusiones y recomendaciones: hacia la construcción de una red de actores

Se constata una migración continua del Paraguay a la Argentina de casi un siglo, por lo cual encontramos diferencias en los motivos y el tipo de arraigo producido en la Argentina y las relaciones sociales que establece allí según la época histórica en la que se migró.

En las entrevistas realizadas para esta investigación no se encontraron problemas grandes en cuanto a discriminación/violación; aunque si se encontraron menciones a tratos discriminatorios en espacios sociales o lúdicos compartidos con los argentinos.

La vulnerabilidad de derecho tiene relación con la situación económica y cultural de la persona que migra de un lado y los prejuicios relacionados a la cultura o país de origen del migrante. Los

más pobres o con menos formaciones son más propicios a aceptar las condiciones más difíciles.

En los dos párrafos anteriores encontramos dos factores combinados, que se encuentran orientados a maximizar las “ventajas” en términos productivos del migrante y minimizar los “costos” (culturales, estilos de vida y sociales del migrante); el modo de maximizar las “ventajas” se ve en la entrevista a los zapateros cooperativizados cuando resaltan que los argentinos querían mucho a los paraguayos por su obediencia, su capacidad de trabajo, y por su energía inagotable; y los “costos” son reducidos socialmente, en varias entrevistas un factor común era que la mayor discriminación de argentinos hacia paraguayos se daba en las actividades de ocio como lo es el fútbol, los argentinos lanzan improperios justamente sobre las costumbres y los rasgos culturales de los paraguayos como lo es el idioma guaraní, pues de eso se toman para tratar a los paraguayos de “ignorantes”; no se trata aquí de hacer un juicio moral, sino mostrar como aquello que es una “ventaja” se maximiza y aquello que es un “costo” se ataca, por diferentes formas de manifestación social.

Los paraguayos funcionan mucho en “comunidad”, frente a la ausencia de cumplimiento de derechos se solidarizan y ayudan; pero a la vez dicen que este sentido comunitario no lo encuentran dentro de la sociedad argentina, lo que los empuja a vivir como en ghettos.

En algunos casos la “falta de conciencia” (no se puede determinar aun si es falta de conciencia o una conciencia económica que elige que conocer) se debe a que los derechos básicos garantizados y universalizados en Argentina están muy por encima de las garantías reales alcanzadas en Paraguay, lo que hace que un paraguayo no proteste por estar conforme con recibir en Argentina lo que no tiene posibilidades de alcanzar en Paraguay. Sin embargo hay como una especie de conciencia económica que hace que ellos sean cómplices de la vulneración de sus derechos, cuando ellos se refieren orgullosos que aunque trabajaban en negro (informalmente) lo hacían más y de manera más dura que los argentinos que llegaban las 8 horas y se retiraban

Como lo señalábamos en el inicio, esta investigación busca no solo producir conocimientos sobre la situación de los derechos de los migrantes paraguayos en Córdoba sino también a profundizar los mecanismos de promoción de estos derechos. En este aspecto, la mayoría de los actores vinculados a la temática entrevistados en el marco del Proyecto de

investigación coinciden en que existe un desconocimiento general por parte de los/as migrantes sobre sus derechos y de la limitada actuación de instituciones públicas responsables y organizaciones de la sociedad civil, tanto en origen como en destino.

En muchos casos ni las mismas instituciones de obligación manejan adecuadamente toda la información sobre los derechos de los migrantes así como los procedimientos de los servicios o mecanismos disponibles, desde lo que implica el informar hasta lo que sería la implementación (uso) de dichos mecanismos.

Por otra parte, los migrantes desconocen sus derechos por lo cual muchas veces se conforman con las respuestas y o no actúan a fin de hacer cumplir sus derechos.

Paralelamente, los recursos de las organizaciones de migrantes (tanto humanos como financieros), al ser limitados, no tienen la llegada deseable a los sujetos de derecho para brindar la información, orientación o servicios necesarios para la tutela de derechos.

Ello se acentúa en el caso de migrantes recién llegados y que además están alejados de las instituciones de sus países.

A partir del resultado de entrevistas a los diferentes actores institucionales se vio necesario promover una serie de actividades buscando la difusión de los derechos. Estas actividades deberían articularse alrededor de una red

Objetivos de esta RED:

- Articular entre las organizaciones vinculadas, las acciones que llevan a cabo
- Brindar información sobre los derechos de los migrantes así como los servicios y mecanismos vinculados para el goce de los mismos
- Promover el respeto de los derechos de migrantes en origen y en destino y la integración entre las naciones a nivel bilateral

- Sistematizar anualmente, las oportunidades y limitaciones y en base a ello, proponer medidas de acción para mejorar la situación de migrantes y retornados en ambos países.

Sus diferentes componentes:

- Componente 1: la puerta de entrada o espacios institucionales a los cuales recurren los migrantes en caso de problemas o necesidad de informaciones (institución pública, organización sociocultural...), una vez el contacto establecido estas instituciones derivan a otras organizaciones.
- Componente 2: Información, comunicación, concienciación... En este componente actúan los medios de comunicación, organizaciones sociales e instituciones encargadas de informar o concientizar sobre los derechos.
- Componente 3: en algunos casos los migrantes necesitan acompañamiento, asistencia técnica, asesoramiento legal... sería el trabajo de un tercer grupo de instituciones u organizaciones.
- Componente 4: capacitación, apoyo administrativo, fortalecimiento institucional. Este componente busca instalar capacidades técnicas en los diferentes profesionales encargados del trabajo de información y acompañamiento de los migrantes.
- Componente 5: Producción de conocimientos (investigación, evaluación, diseño...) y de monitoreo-seguimiento del cumplimiento de derechos.

Referencias

OIM (2012 a.) “Migrantes paraguayos en Argentina: Población, instituciones y discursos”, Cuadernos Migratorios N°4. Buenos Aires.

OIM (2012 b.) “El impacto de las migraciones en Argentina”, Cuadernos Migratorios N°2, Buenos Aires.

OIM (2012 c.) “Integración y migraciones” Cuadernos Migratorios N°3, Buenos Aires.

INADI. (2014). *Mapa Nacional de la Discriminación-Córdoba*. Buenos Aires: INADI.

Becker H. S. 2002, *Les ficelles du métier*, La Découverte, Paris.

Bertaux, D. *Los relatos de vida. Una perspectiva etnosociológica*. París, Éditions Nathan, 1997
(traducción Ibetty Jourdan).

Gutiérrez, A. *Pierre Bourdieu: Las prácticas sociales*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994.

Sayad, A. (1998). *A Imigração ou os Paradoxos da Alteridade*. Sao Paulo: Edusp.